UNIVERSIDAD DE LIMA

Convocatoria 2021

Proceso de obtención de grado de bachiller

Público

Convocatoria dirigida a egresados con código que se inicie en 2016 (y en adelante) de las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Marketing y Negocios Internacionales.

Requisitos

El alumno debe tener previamente la condición de egresado, para lo cual requiere:

- Haber culminado los cursos de su plan de estudios correspondiente.
- Haber validado el segundo idioma por el Centro de Idiomas de la Universidad de Lima (más información en www.ulima.edu.pe/idiomas/requisito-de-idiomas-convalidación o el correo idiomas@ulima.edu.pe).
- Haber validado las prácticas preprofesionales con la oficina administrativa correspondiente (informes al correo empleabilidad@ulima.edu.pe).
- Haber enviado y validado su foto formal con la oficina administrativa correspondiente (informes al correo dusarfoto@ulima.edu.pe).
- Haber cumplido con todas las obligaciones y los compromisos contraídos con la Universidad.
- Haber solicitado su cambio de condición a egresado con la oficina administrativa correspondiente (informes al correo dusarregistro@ulima.edu.pe).

Fechas

Las fechas en que los egresados podrán presentar sus expedientes son:

Primera convocatoria: Del 19 al 30 de abril de 2021
Segunda convocatoria: Del 16 al 27 de agosto de 2021
Tercera convocatoria: Del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2021

Duración del proceso

El proceso de cada convocatoria tiene un plazo máximo de seis meses desde la aprobación de la solicitud y no incluye los tiempos de trámite del diploma.

Presentación de expedientes

Los egresados interesados en obtener el grado de bachiller deben presentar su solicitud (formato 8 de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas) debidamente llenado y firmado, junto con el trabajo de investigación desarrollado en el curso autorizado de su carrera para este fin (para excepciones en el trabajo de investigación del curso, comunicarse previamente con el coordinador de Grados y Títulos de la carrera).

Si el trabajo de investigación fue desarrollado en grupo durante el curso, el alumno debe adjuntar la carta de cesión de derechos de sus compañeros de grupo.

El expediente deberá estar completo dentro de las fechas indicadas en la convocatoria para que la solicitud pueda proceder.

Los expedientes deberán remitirse a las secretarias de la Oficina de Grados y Títulos correspondiente a cada carrera, según se indica a continuación:

Administración
Antonella Pacora
APACORA@ulima.edu.pe

Economía, Marketing y Contabilidad
Carmen Romero
CAROMERO@ulima.edu.pe

Negocios Internacionales
Irma Robles
IROBLES@ulima.edu.pe

Etapas del proceso

1. Presentación de expedientes completos a la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas durante las fechas de convocatoria señaladas anteriormente:
    a. Primera convocatoria: Del 19 al 30 de abril de 2021
    b. Segunda convocatoria: Del 16 al 27 de agosto de 2021
    c. Tercera convocatoria: Del 22 de noviembre al 10 de diciembre de 2021
2. Comunicación de aprobación de solicitud para inicio del proceso:
    a. Primera convocatoria: 5 de mayo de 2021
    b. Segunda convocatoria: 1 de septiembre de 2021
    c. Tercera convocatoria: 15 de diciembre de 2021
3. Evaluación de expediente según los procedimientos complementarios. Los revisores evaluarán y calificarán en el trabajo de investigación de los egresados, considerando el cumplimiento de calidad académica establecida por la Facultad, los aspectos de forma y estilo establecidos por la Universidad y la originalidad de los trabajos de investigación, para lo cual se usarán los lineamientos y programas autorizados para este fin por la Universidad o Facultad.
4. Comunicación individual de los resultados de la primera revisión del expediente:
    a. Primera convocatoria: Del 2 al 4 de junio de 2021
    b. Segunda convocatoria: Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021
    c. Tercera convocatoria: Del 18 al 20 de enero de 2022
5. Comunicación individual de los resultados de la segunda revisión del expediente (en caso de haber obtenido la aprobación en la primera revisión, no pasa por esta segunda revisión):
    a. Primera convocatoria: Del 18 al 20 de agosto de 2021
    b. Segunda convocatoria: Del 15 al 17 de diciembre de 2021
    c. Tercera convocatoria: Del 4 al 6 de abril de 2022

6. Comunicación individual de los resultados de la tercera revisión del expediente (en caso de haber obtenido la aprobación en la segunda revisión, no pasa por esta tercera revisión):
    a. Primera convocatoria: Del 3 al 5 de noviembre de 2021
    b. Segunda convocatoria: Del 2 al 4 de marzo de 2022
    c. Tercera convocatoria: Del 15 al 17 de junio de 2022
7. Solicitud del egresado de tramitación de diploma (a partir de la fecha de comunicación del resultado aprobatorio).
8. Aprobación del grado académico de bachiller por el Consejo de Facultad y el Consejo Directivo, y emisión de diploma por DUSAR (el diploma se emite en un plazo máximo de cuarenta y cinco días hábiles luego de efectuada la sesión del Consejo Directivo).

Informes

Comunicarse con las secretarias de la Oficina de Grados y Títulos correspondiente a cada carrera (como se indica en la sección "expediente a presentar") o al correo GradosyTitulosFCEE@ulima.edu.pe